

DOS OBRAS DE MATIAS MACHUCA

por

ESTEBAN GARCÍA CHICO

LA TORRE DE LA IGLESIA DE MATAPOZUELOS

La construcción de la iglesia de Santa María Magdalena, va vinculada a varias generaciones. Unas tras otras, con esfuerzo inusitado, en el largo período de casi dos siglos, llegaron a dar cima a tan alta empresa. Esto viene a acusar los diferentes estilos que dejaron su impronta en la fábrica y llega a confirmar las partidas de cargo de los libros parroquiales, donde aparece escrita lisa, llana y escuetamente su historia, con referencias puntuales de los artistas que tomaron parte activa en la obra. En la larga nómina, figura en primer lugar, Juan de la Vega, maestro de cantería, que traza la capilla mayor, cubriéndola con bóveda estrellada¹. Siguen los nombres de varios alarifes, hasta los últimos años del siglo XVII, cuando Juan de las Heras empieza a levantar la torre². Unos años más tarde Matias Machuca lleva a efecto los últimos cuerpos que habían de servir de remate³. La escritura de concierto la otorgan en Valladolid

¹ Año 1567.—Mas di a Juan de la Vega maestro de canteria para en cuenta y pago de la obra que se hace en la yglesia, quatrocientos reales.

Año 1574.—Mas doscientos ochenta reales que di al albañil Andres Mazarredonda a cuenta de Juan de la Vega maestro de la obra.

Libro de Cuentas 1.º Años 1542 a 1602. Archivo parroquial.

² Año 1691.—Mas se pasan en data dos mil trescientos reales que pagaron a Francisco de las Heras que hizo la fabrica de la torre y fueron los mismos porque se obligo a gastar cinquenta mil ladrillos a su costa dandole la cal mezclada y agua.

Año 1701.—Mas quatro mil setecientos trece reales que dio al dicho Francisco de las Heras que hace la obra de la torre por cuenta de cinco mil quinientos cinquenta reales que se le dan por toda la obra el dicho año.

³ Año 1723.—Yten se le abono setecientos noventa y nueve reales que habia pagado a Matias Machuca maestro de obras a cuenta de lo que se le debe de la ejecucion de la torre de la yglesia.

el 12 de mayo de 1723, juntamente con el pliego de condiciones del tenor siguiente:

“Memoria y condiciones para ejecutar la obra del remate de la torre de la yglesia parrochial de Santa Maria Magdalena de Matapozuelos es en la forma siguiente:

Primeramente es condicion que sobre el cuerpo cuadrado que oi tiene dicha torre se ha de levantar un cuerpo ochavado y la fabrica y grueso del ha de ser de esta forma: primeramente para la eleccion del dicho ochavo se ha de hechar una ylada de piedra de silleria labrada a picón y atrinchetada, quedando en dicha ylada ocho elecciones de ventanas que corresponde una en cada ochavo, que ha de tener cada una dellas de gueco tres pies y tambien se han de elegir en dicha ylada ocho estrivos de fortificacion que corresponde uno en cada uno de los extremos que han de tener de salida un pie y de ramal quatro pies de vara que corresponde dos pies a cada lado midiendo desde la esquina de los ochavos y el grueso que ha de llevar en la eleccion de la dicha ylada ha de ser de tres pies en los entrecolumnios que es entre estrivos y estrivo y el grueso de dichos estrivos ha de ser de quatro pies que se compone de tres pies de pared y el un pie que ha de tener de salida cada uno de dichos estrivos.

Segundo es condicion que el dicho cuerpo ochavado ha de levantar hasta la altura de diez y ocho pies y el modo de vestirle por la parte de afuera ha de ser de la altura de nueve pies se ha de hechar una ymposta de ladrillo de un pie de alto y tres dedos de salida en cada uno de dichos machones todo alrededor asi por la parte de adentro como por la parte de afuera exceptuando en los estrivos que han de subir a plomo y sobre dichas ympostas se han de hechar ocho arcos de medio punto de cal y ladrillo y dichos ocho arcos han de llevar dos pies de rosca y hasta el nivel de las claves se ha de enroscar y anivelar observando los plomos y la misma fabrica que lo de abajo y sobre las claves de dichos arcos anivelados sean de hechar unas yladadas de junquillo con su filete a sardinel que tenga medio pie de alto y medio pie de salida y sobre dicho junquillo ha de proseguir el friso de tres pies de alto que es encima de adonde se ha de elejir el cornisamento con las molduras de cornisa que requiere que son la primera un filete que tenga de salida dos dedos la segunda moldura un quarto bocel que tenga de alto una quarta y medio pie de salida y sobre dicho quarto bocel otro filete y sobre dicho filete una ylada de pafion o corona y sobre dicho plafon ha de llevar una ylada de cornisa de piedra de un pie de alto y un pie de vuelo moldeada con su filete de dos dedos de grueso y un talon rebeso con su filete a la parte de arriba de dos dedos

Año 1725.—Yten se le abonan mil ciento quarenta y ocho reales y quartillo que dio y pago a Matias Machuca maestro de obras vecino de Valladolid y quien ejecuto la obra del remate de la torre de la dicha yglesia las quales le dio y pago en el valor y precio de veinte y quatro fanegas de trigo a once reales cada una e noventa y nueve fanegas de cebada a seis reales la fanega en treinta y ocho de trigo digo de centeno a cinco reales la fanega, quatro fanegas de algarrobas a siete reales fanega y en fanega y media de garbanzos a treinta reales fanega que todo importa dicha cantidad.

Libros de Cuentas 3.º y 4.º Años 1653 a 1723 y 1724 a 1758.

de vuelo y tres dedos de alto que es el que corona y dica ylada de piedra ha de yr labrada por la parte de arriba con quatro dedos de desnivel para que el vertiente de las aguas y ha de ser de diez y seis piedras de quatro pies de ramal con el arco que corresponde a dos en cada ochavo y dichas diez y seis piedras han de llevar diez y seis garapas de yerro.

Tercera condicion que sobre dicha ylada de piedra se ha de hacer la eleccion de la media naranxa de dos pies de grueso y diez y ocho pies de alto que le corresponde un punto subido quedando al fin de dicha media naranja el ojo para la linterna de seis pies de gueco observando en dicha media naranja por la parte de afuera los rezinchos aplomo y tirantez de los estrivos de fortificacion que lleva el cuerpo del ochavo y sobre dicha media naranja se ha de ejecutar la linterna de piedra de quince pies de alto y ocho pies de ancho con todos los mazizos observando en dicha linterna los movimientos y molduras que señala la traza y se ha de hechar en cada una de las pilastras guijos de yerro en cada una de las juntas y las yladadas de piedra de la basa y cornisamiento ha de llevar una garapa de yerro en cada una de las juntas y por encima del nivel de la cornisa de dicha linterna se ha de hechar un barron de yerro que atrabiese de parte a parte de quatro dedos en quadro de grueso y ha de yr clavijado encima de la cantería con un garrochon de yerro en cada una de las puntas y en el medio del dicho barron ha de llevar un agujero de dos dedos de ancho que es a donde a de entrar el barron de la veleta con su chapitero que robe por parte de abajo; y sobre dicho cornisamento de linterna se ha de ejecutar la media naranjita de la cupula de ladrillo de cinco pies de alto y pie y quarto de grueso observando en ella el movimiento de escocia reversa en el faldón que asi lo demuestra la traza observando en ella los mismos rezinchos que en la de abajo y sobre dicha media naranja se ha de poner una piedra ochavada de dos pies en cuadro quarta de alto moldeada con dos filetes y un junquillo y sobre dicha piedra se ha de sentar la gola abuja y bola con las propias molduras que demuestra la traza y dichas piezas han de yr ataladradas por su centro para que por ellas entre el barron de la beleta hasta encontrar con el barron que decimos arriba.

Quarta condicion que el modo de vestir los corredores ha de ser en el principal que cai encima del cuerpo quadrado se ha de hechar una ylada de piedra que sirva de cubija a la arbañileria dandole el desnivel que pide para la salida de las aguas hechando un colagon de piedra en cada una de las boquillas de las esquinas de dicha torre y la labra de dichos colagones ha de ser por parte de fuera a bronipetados con voca de tiro que tengan de salida vara y por la parte de dentro vara de entriega labrado en vuelta zircular para que con mayor brevedad despidan las aguas de dicho embaldosado que sobre el se han de asentar quatro piramides en cada uno de los quatro lienzos reparitados los dos en las esquinas de dicha torre y los otros dos enfrente de la esquina del cuerpo ochavado y entre piramide y piramide ha de llevar corredores de piedra observando en todo ello los gruesos altos y molduras que demuestra la traza echando en ellos las garapas y guijos que pide para la seguridad.

Quinta condicion que el corredor del ochavo se han de echar ocho piramides uno encima de cada uno de los estrivos que han de ser labrados en la misma conformidad que las del corredor de abajo y han de tener de alto quatro pies y en medio sin el remate y han de llevar sus guijos de yerro a donde le corres-

ponde y entre piramide y piramide ha de llevar un antepecho de yerro con balaustre torneados de tres pies y medio de alto que pese cada uno de ellos seis libra quarteron mas o menos repartidos de pie a pie con su solera y plantilla de tres dedos de ancho y dedo de grueso.

Sesta condicion es que los cascarones alto y baxo han de yr enladrillados por la parte de afuera con ladrillo escamado resalteado y zarpeado que han de yr las yladas a diente de perro una y otra en castañeta una yladada si y otra no en conformidad que caiga la punta del ladrillo encima de la junta de los ladrillos de abajo y los recinchos han de ser de ladrillos de media bara de largo una yladada por cada lado de cada uno de los ochavos en conformidad que con la junta de los dos ladrillos vine a hazer el vivo del ochavo y debajo de dicho recincho ha de quedar el enladrillado de los campos.

Septima condicion que los materiales conducentes para la dicha obra han de ser por cuenta del maestro o maestros que la ejecutaron como son piedra yeso madera maromas tiros esportillas erradas y todo lo demas que a dicha obra conduce y fuere necesario exceptuando la veleta cal mezclada ladrillo y agua que lo ha de dar la fabrica al pie de la obra y con estas calidades y condiciones yo Matias Machuca maestro de arquitectura y alarife de la ciudad de Valladolid hago postura con la calidad que se ha de empezar el dia ocho de maio de este presente año de mil setecientos veinte y tres y se ha de fenecer a vista de peritos en el arte para el dia fin de octubre del mismo año en veinte y quatro mil reales de vellon... lo firmo en la villa de Matapozuelos a doce dias del mes de abril de mil setecientos y veinte y tres.

En la ciudad de Valladolid a doce de mayo de mil setecientos veinte y tres... parecieron don Juan de Moraleja beneficiado de preste y cura de la yglesia parroquial de Santa Maria Magdalena de la villa de Matapozuelos por su nombre y en nombre de Juan de Espinosa mayordomo de fabrica de la dicha yglesia de la una parte y de la otra Matias Machuca maestro de obras vecino de dicha ciudad: dixeron que en virtud de la orden y licencia del ilustrisimo señor obispo de este obispado... se obliga con su persona de hazer la referida obra y remate de la torre segun la traza que de ella hay que para este fin se le a entregado y con todas las calidades y condiciones sin faltar cosa alguna la a de dar acabada en toda perfeccion segun la referida traza y condiciones para el primero de noviembre que viene de este año de setecientos veinte y tres y acabada que sea en la forma referida sea de reconocer por el maestro y personas que el dicho señor obispo ordenare y declarando no estar dicha obra segun arte y conforme a la referida traza y condiciones se le a de poder apremiar al cumplimiento de ellas y a todas las costas y daños..."⁴.

Juan Moraleja

Matias Machuca

⁴ A. H. P. de Valladolid. Legajo 3.333, s. f.

Queda la obra puesta en toda perfección conforme al pliego de condiciones y con el visto bueno de un maestro "perito en el arte", designado por la autoridad eclesiástica.

Próximo al muro del coro yérguese la torre gallarda, recortando su gentil silueta en el azul. Su ímpetu ascensional se acentúa con el predominio de los elementos verticales, tal como las pilastras de porte clásico y la decoración barroca del elegante templete octogonal coronado de esbelta linterna. Todos los elementos decorativos son de piedra "labrada a picón y atrichetada", que contrasta con el tono oscuro de la gran mole cuadrada de ladrillo. Torre bien plantada, quizá de las más bellas y galanas de Castilla; torre cuya traza vemos repetida en la mayoría de los templos de la región medinense (Lámina I).

LA IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRÁN DE VALLADOLID

Como pequeños puntos a simple vista insignificantes, encontramos en los viejos planos de la ciudad, ahogados entre el laberinto de las angostas rúas, o en extramuros, lejos del comercio de las gentes, unos edificios de porte humilde, que antaño cumplían calladamente una alta misión social. Así parece en sus comienzos, la casa hospitalaria de San Juan de Letrán. Sin dar importancia a la empresa, de la manera harto sencilla, un buen día el clérigo Hernando de Dios, contando con el beneplácito de la Santidad de Julio II, levanta un asilo con el exclusivo fin de albergar a varios ancianos pobres. En la escritura fundacional —nimbada con el sublime hálito de la caridad—, limita a trece el número de asilados, en memoria y rendido homenaje al Divino Maestro y sus Discípulos. Seguidamente prescribe como uniforme un sencillo tabardo de toscos paño de Viñuela, y el uso de luengas barbas, que sin duda por lucir tan extraño pergeño en los cortejos fúnebres, eran conocidos con el sobrenombre de los "hermanos de la capucha".

En el año 1550 llévase a efecto la fundación; por cierto de su primitiva fábrica no queda el menor vestigio. Los testimonios documentales por nosotros descubiertos, dan puntual referencia de los alarifes que intervinieron en las obras en el último tercio del siglo XVII y en la mitad del siguiente. A partir de 1675 figuran Luis de Naveda y Antonio del Solar, maestros de cantería oriundos de la merindad de Trasmiera, quienes toman a su cargo la empresa de

construir la nueva iglesia de mampostería y sillería “junto a lo que está hecho de la fábrica antigua en la guerta y suelo que allí tiene suyo propio el colegio”, conforme una planta y traza con su “pittipie” de Juan Tejedor Lozano, maestro de obras vecino de Valladolid⁵. Posiblemente quedó sin efecto parte de lo pactado; pues en pleno siglo XVIII —el 30 de junio de 1730—, Matías Machuca, arquitecto de la Catedral, y su compañero Juan Herrero, se obligan a labrar parte de la fachada, tres bóvedas y tres arcos, que faltaban en la iglesia. La escritura de concierto dice así:

“Sepase como nos Matias Machuca como principal y Juan Herrero menor en dias como su fiador maestros de obras vecinos de esta ciudad... decimos que yo el dicho Matias Machuca tengo tratado con los señores don Fernando de Zúñiga caballero de la orden de Santiago, don Francisco Sanz Pedrosa arzedeano de la Sancta Yglesia Catedral y don Francisco Joseph de la Vega Colmenares rexidor perpetuo de ella comisarios y cofrades de la real cofradia y hospitalidad de señor San Juan de Letran el proseguir azer y fabrica la obra de la yglesia del dicho monasterio hasta cerrarla y coxer las aguas de ella en precio de diez mil quinientos reales de vellon siendo de nuestro cargo poner los materiales y executar dicha obra y poniendolo en execucion otorgamos y nos obligamos de hazer y fabricar la referida obra en la forma y manera siguiente:

—Primeramente con que las yladas de silleria que oy tiene la fachada sean de asentar otras dos yladas labradas conforme a las yladas de abaxo quedando en las enxutas de el arco las piedras con las salidas correspondientes para executar los chicotes de talla a imitacion de la traza y sobre dichas dos yladas sea de asentar la cornisa de dos yladas la primera sera el plafon y el cuarto bocel con los filetes correspondientes a ymitacion de la dicha traza estas cuatro yladas sean de piedra de las canteras de Castronuevo de la misma calidad que las que estan prevenidas al pie de la obra exceptuando que las del alquitrahe y cornixa han de ser tizonas y piedras arregladas y la ultima ylada que se compone del somo escapo o corona de dicha cornixa a de ser de las canteras de Campaspero las que han de tener cuarto de alto y bara de trasdos bien labradas y executadas y embetunadas las xuntas amachambradas a media cola de milano envevida en el medio de la xunta para que en ningun tiempo a la obra de abaxo pueda ofender las aguas advirtiendo que encima de la clave del arco a de quedar resaltada la cornixa en forma de tresabo el que recibira un almoadillon con sus claves a donde los chicotes quedaran agarrados de suerte que hasta finalizar el primer cuerpo las yladas han de ser de cinco.

—Con condicion que las quatro columnas vasas y capiteles han de ser de las canteras francas de Campaspero han de ir uniformes a imitacion de la traza y las que an de yr juntas con almas de yerro para la seguridad y union que pide el todo de dicha obra y se advierte que al nivel del piso del coro sea de echar enzima de la silleria una cadena de yeso la que a de quedar unida y asida

⁵ E. GARCÍA CHICO: *Documentos para el estudio del Arte en Castilla*, Tomo I. Arquitectos. Valladolid, 1940.

con el de dicho coro y executado y acabado el primer cuerpo en la forma referida.

—Con condizion que el cuerpo segundo a de proseguir las dos paredes de los lados asta el tope de la fachada por pilares de piedra mamposteria y ladrillo por la parte exterior y los caxones de tierra azerrada de cal con abuxadas de ladrillo hechando por parte anterior la cornisa de ladrillo correspondiente a la que tiene la dicha yglesia y a de ser asta el tope del coro y las paredes an de levantar a nibel de las otras echando sobrellas nudillos y soleras tirantes estribos para sobre este executar la armadura del texado echando por la parte exterior la cornisa de ladrillo asta el tope de los cubos de los lados quedando retexado segun arte dicho texado.

—Con condicion que todas las paredes ynteriores de esta obra nueva se an de amaestrar jariar y de llana segun las demas paredes de dicha yglesia y las tres bovedas y los tres arcos que faltan sean de azer a ymitacion de las otras executando el arco que arrima a la fachada a de ser de rosca de ladrillo de dos pies de alto y de grueso de la pilastra porque este conviene que no sea tabicado por la ynjuria del tiempo y porque este a de cargar parte de la fachada quedando toda la obra finalizada arreglado a lo que aqui va acondicionado. A de ser por nuestra quenta poner todos los materiales que se necesitasen como son piedra mamposteria y silleria de las canteras referidas cal ladrillo tejas madera yeso yerro y demas pertrechos de obra estan prevenidos al pie della y fuera de esta ciudad exceptuando los tablones de los bancos que estos an de quedar por quenta de dicha cofradia y todo lo demas prebenido para dicha obra y lo que ubiese que prebenir arreglado a estas condiciones a de ser a nuestro cargo de conducirlo y sacar la piedra de las canteras referidas.

—Con condicion que dicha obra y primer cuerpo della a de quedar en perfeccion acabada segun la traza que se halla firmada de los dichos señores don Francisco Sanz de Pedrosa y don Francisco la Vega en poder de mi el dicho Matias Machuca tallando los chicotes y dobelas porque lo demas corresponde atallado se omite por aora y que al fin de dicha obra e de entregar ziento setenta piezas de madera de todos los tamaños que se me an entregado con unas memorias de las personas que las an prestado para ella.

Que la obra referida y segun las condiciones desta escriptura la hemos de dar fenecida y acabada para el dia fin de octubre que viene de este dicho año y a ello queremos se nos compela y apremie por todo rigor de derecho la qual tomamos a todo nuestro riesgo y ventura en precio de los dichos diez mill y quinientos reales sin que por ningun accidente que en ella pueda sobrevenir ni mexoras que en ella aia precisas o voluntarias emos de poder pedir mas cantidad que la referida porque en el caso que las haya y la cantidad que asi ymporte la remitimos y perdonamos a dicha real cofradia y damos de limosna al referido glorioso San Juan de Letran sobre que queremos y consentimos no ser oydos en juicio ni fuera del.

Y con estas calidades y condiciones nos los dichos Matias Machuca y Juan Herrero debaxo de mancomunidad que llevamos hecha nos obligamos... de hacer

y ejecutar la dicha obra... y así lo otorgaron en la ciudad de Valladolid a treinta días del mes junio de mil setecientos y treinta y dos..."⁶.

Don Fernando de Zuñiga

Matias Machuca

Juan Herrero

Don Francisco Saenz

Al fin queda terminada de todo punto el 10 de setiembre de 1739, a los nueve años de firmada la escritura de capitulaciones con los artistas. Con tan fausto suceso se celebró con inusitada pompa el traslado del Santísimo Sacramento al retablo mayor del nuevo templo, con procesión grave y bien concertada, sin faltar los clásicos villancicos y las vistosas comparsas de danzantes. El cronista Ventura Pérez en su "Diario", cuenta por menudo todos los actos. A él remito al curioso lector.

El templo corresponde a un mismo estilo y hecho sin ningún género de duda bajo una misma dirección. Es un magnífico y original ejemplar barroco. Los elementos ornamentales toman mayores vuelos en la fachada, creación fastuosa y elegante, compuesta a manera de retablo (Lámina II). Todo del mejor arte en piedra, en cuya labra luce el artista su habilidad⁷. Pese al relevante mérito, y ser pieza de primer orden, tuvo detractores, entre ellos figuran, en primera línea Ponz, que la califica de "aborto de la doctrina de Churriguera", y Agapito Revilla llega a afirmar ser "una prueba de tontería barroca, que más bien parece recordar el frente de un mueble..."⁸. Sienten un profundo desprecio al florecimiento barroco; cristalizando en violenta reacción neoclásica.

Lástima que en la actualidad, ahogada entre altos muros de ladrillo y la fronda de unas acacias, no se pueda contemplar en su plenitud tan singular monumento, ornato y gala de la ciudad.

⁶ A. H. P. de Valladolid. N.º 3.311. Folio 66.

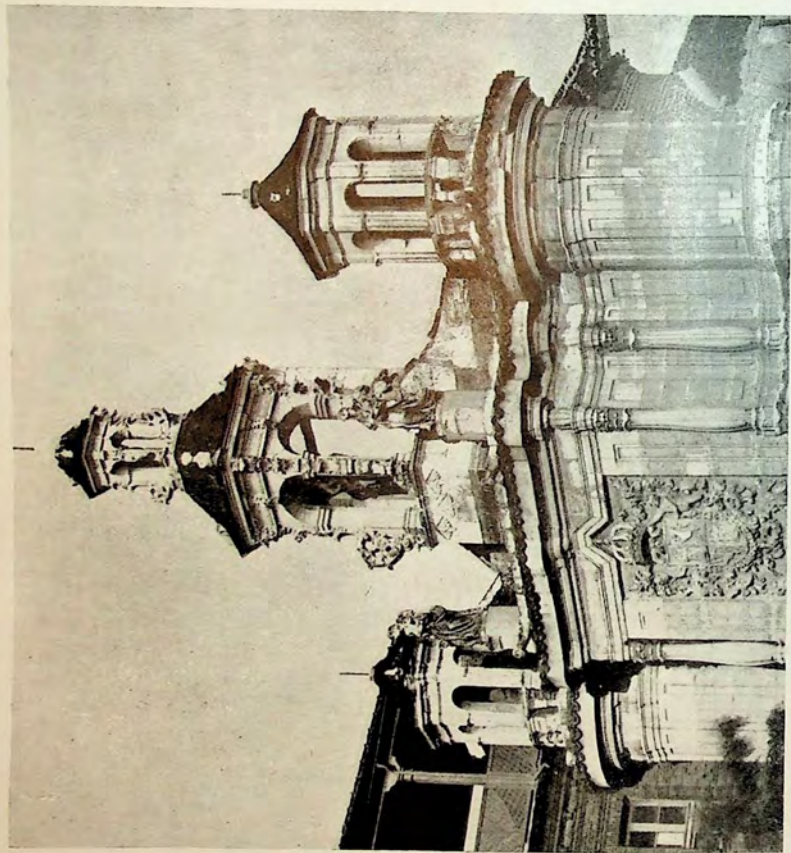
⁷ GRATINIANO NIETO: *Guías de España. Valladolid*. Barcelona, 1954.

JUAN JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ: *Algunos datos sobre la arquitectura dieciochesca vallisoletana*. Bol. del Sem. de Art. y Arq. Tomos XXI y XXII. Cursos 1954-55 y 1955-56.

⁸ JUAN AGAPITO REVILLA: *Arte Barroco en Valladolid*. Bol. de la Academia de Bellas Artes de Valladolid. Núm. 2. Año 1930.



MATAPOZUELOS. Iglesia de la Magdalena. Torre.



VALLADOLID. Fachada de San Juan de Letrán (Detalle)